

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 42.- En la Provincia de San Luis a VEINTE días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vista la Resolución N° 16-STJSL-SA-2017, de fecha 10 de febrero del año en curso, la cual se emitió ad referendum de posterior Acuerdo, al solo efecto de disponer sobre el caso de urgencia que en la misma se exhibe. Por ello:

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 16-STJSL-SA-2017, de fecha 10 de febrero del año en curso.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-